OBJETIVO: Brindar información actualizada de las fases de ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las fases de la política y generar recomendaciones.

I. ELEMENTOS GENERALES	
Nombre de la política	Política Infancia y Adolescencia en Bogotá 2011- 2021
Decreto o CONPES de adopción	Decreto 520 de 2011
Período de duración de la política	A partir de la promulgación del Decreto 520 en noviembre 24 de 2011, la Política de Infancia y adolescencia tiene una vigencia de diez años, es decir desde noviembre de 2011 hasta noviembre de 2021
Fase actual de la política <<Seleccionar la fase en la que se encuentra la política. Según Guía de formulación e implementación de políticas públicas del Distrito>>	Fase Implementación

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	**DESCRIPCIÓN**
Metodología con la que se formuló la política	A partir de la "Política por la Calidad de Vida de la Infancia y Adolescencia en Bogotá 2004-2008" y de los análisis y discusiones realizadas en los años previos a la formulación, en los que también se diseñó una metodología participativa para la formulación de políticas públicas. Estos procesos evaluativos previos generaron insumos que afirmaron el reconocimiento de los temas de infancia como un asunto público de vital importancia para la ciudad y que luego se convirtieron en los Lineamientos de Política Social para el Distrito 2004-2014 y que fueron validados en instancias participativas como el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Política Social. Posteriormente, En el año 2011 a partir de estos avances previos y mediante talleres con expertos, se construyó el concepto evaluativo que dio origen a la actual política de infancia y adolescencia 2011 - 2021.
Estrategia de participación empleada para la formulación	La metodología de formulación participativa de políticas públicas fue aplicada en talleres distritales (por grupo poblacional: familia, niñez, mujer y persona mayor[1]), en los que participaron más de 550 personas consideradas "actores relevantes involucrados"[2]. De igual manera, en el año 2004, en el marco de los Consejos de Política Social distrital y locales, se llevó a cabo encuentros que contaron "con la participación de más de 8000 ciudadanos y ciudadanas de las 20 localidades de la ciudad[3]" incluidas las niñas, niños y adolescentes. En el año 2011, en el marco de la reformulación de la política, se consultó expertos de la academia, organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil y comunitaria y profesionales de las entidades distritales y nacionales expertos en los temas de infancia y adolescencia.
Marco analítico	Durante los años 2010 y 2011 la Política tuvo un proceso evaluativo que llevó a su actualización. Para dicha actualización se consideraron acontecimientos institucionales (orgánicos, normativos y políticos) que afectaron la trayectoria y dinámicas de la política, ampliando su alcance, modificando su arquitectura institucional, complementado sus referentes legales y sociales y transformando la respuesta institucional relacionada.

[1] Los lineamientos para juventud tuvieron otro desarrollo metodológico, fueron adelantados por el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital. Sus desarrollos se incorporaron a la consulta realizada en los foros locales para la construcción participativa de política social en Bogotá.

[2] Definidos como personas, grupos, beneficiarios-as de programas, funcionarios-as, líderes y organizaciones comunitarias y de la sociedad civil que por su conocimiento, interés e injerencia podían aportar en la identificación y solución de los problemas de cada grupo poblacional.

[3] Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes Bogotá 2004- 2008, pág. 6

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	**DESCRIPCIÓN**
	De igual manera se tomó como marco explicativo, una caracterización general de la situación de la infancia y la adolescencia del Distrito Capital, que da cuenta de cómo se encuentran, las niñas niños y adolescentes, en relación con las condiciones dadas para su crecimiento, desarrollo, construcción de su identidad, las condiciones actuales con las que cuentan para el ejercicio de su ciudadanía; se describen las situaciones que inobservan, amenazan y vulneran los derechos de niños y las niñas y adolescentes, identificadas a partir de los diagnósticos y análisis, como temas relevantes que deben ser abordados de manera específica por la política. *https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-de-infancia-y adolescencia*
Marco ético político	Los enfoques y conceptos que visibilizan a las niñas, niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos son: **Enfoque de protección integral:** Implica el reconocimiento de los niños, las niñas y los/las adolescentes como sujetos titulares de derechos sin distinción alguna; generar las condiciones para la garantía y cumplimiento de los mismos; establecer acciones o estrategias para prevenir las situaciones que inobservan, amenazan o vulneran su ejercicio y asegurar el restablecimiento inmediato en desarrollo de su interés superior. **Enfoque de derechos**: teniendo en cuenta que estos tienen un carácter determinante y mediador sobre el desarrollo, capacidades y potencialidades de los niños, las niñas, los y las adolescentes. **Enfoque Diferencial**: Implica la garantía de los derechos humanos, fundamentada en la diversidad de los niños, las niñas, los y las adolescentes que habitan en la ciudad, constituida por las múltiples características, condiciones y situaciones que hacen diferentes a los sujetos, particularmente en la infancia y la adolescencia. **Inclusión social**: se fundamenta en la creación y el fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación con incidencia y promoción del reconocimiento de las personas durante su infancia a partir de sus características, capacidades y potencialidades particulares, como sujetos activos, titulares de derechos prevalentes

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	**DESCRIPCIÓN**
	Desarrollo Humano: Entendido como el proceso de ampliación de las opciones de las niñas, niños y adolescentes, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y la consolidación de sus libertades. **Calidad de Vida**: como patrón de medida de la realización de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Marco conceptual	**Desarrollo de los niños y las niñas desde la gestación hasta la adolescencia**: Implica para la política, lograr la expresión máxima en el cumplimiento de los derechos, de manera tal que cada niño y niña desde la primera infancia hasta la adolescencia, se sientan realizados plenamente, estén en libertad y puedan participar de manera autónoma en la construcción de la ciudad. **Reconocimiento de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos titulares de derechos:** la política propone una nueva mirada sobre ellos y ellas, identificándolos como personas en desarrollo y no como a personas a quienes el adulto debe proteger por débiles e incapaces. Se les reconoce como titulares de todos los derechos, y se les debe brindar las condiciones necesarias para su atención y protección integral requeridas para su óptimo desarrollo. **Garantía de derechos conforme al transcurrir vital:** Hace énfasis en las particularidades esenciales en los derechos de las niñas y los niños así: Para la primera infancia: "la garantía de los grupos de derechos de existencia, desarrollo y ciudadanía, deben darse bajo unas condiciones que promuevan el desarrollo integral, en torno de los elementos que se consideran esenciales como son las dimensiones personal social, corporal, comunicativa, artística, cognitiva, entre otras"[4] **Infancia**: "…implica reconocer que desde los 6 años aproximadamente, los seres humanos, inician ejercicios de autonomía, independencia y responsabilidad en su vida cotidiana, se observa un desenvolvimiento diferente de las habilidades sociales y el surgimiento del sentido de pertenencia; así mismo, están consolidando criterios éticos y morales"[5]

[4] Ibid., Pág.31
[5] Ibid., Pág.31

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	**DESCRIPCIÓN**
	Adolescencia: … "supone su comprensión en relación con los procesos particulares de relacionamiento con los otros (pares, familiares y adultos) y su dimensión emocional; la identidad de género y su construcción social y cultural; los cambios fisiológicos, la exploración sexual, el desarrollo de la autonomía y la búsqueda de la independencia; la aceptación y el reconocimiento social; las relaciones democráticas o no con sus padres/madres o figuras adultas de autoridad, entre otros, aspectos en permanente movimiento, mediados por las oportunidades o la falta de ellas para su desarrollo."[6]
Marco jurídico y normativo	**Instrumentos Internacionales** Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada en 1948. Declaración de los Derechos del Niño 1558. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos del año 1966, aprobados en Colombia mediante la Ley 74 de 1968. Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, mediante la Ley 22 de 1981. "Reglas de Beijing" 1985, adoptadas por la Asamblea General el 28 de noviembre de 1985. Convenio No. 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado por la 74ª Reunión de la Conferencia General de la OIT en Ginebra 1989, aprobado en Colombia mediante la Ley 21 de 1991. Convención sobre los Derechos del Niño incorporada en nuestra legislación mediante la Ley 12 de 1991. Convenio No. 138 promulgado en 1973 por la OIT, incorporado a la legislación colombiana mediante la Ley 515 de 1999 exige para los Estados diseñar y aplicar una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo infantil. Convenio Nº182 adoptado por la OIT en 1.999 y la recomendación No. 90 aprobada en Colombia por la Ley 704 de 2001, que fija la abolición de prácticas como la esclavitud infantil, el trabajo forzoso, el tráfico de niños y niñas, la servidumbre por deudas, la condición de servidumbre, la explotación sexual y las formas de trabajo peligrosas y explotadoras; prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. El protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía, adoptado en las Naciones Unidas, complementa la Convención sobre los Derechos del Niño y fue aprobado en Colombia mediante la Ley 765 de 2002.

[6] Ibid., Pág.32

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	**DESCRIPCIÓN**
	El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los Niños en el Conflicto Armado, aprobado en Colombia mediante la Ley 833 del 2003. El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños. adoptado por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000, fue aprobado en Colombia mediante la Ley 833 de 2003. **Normatividad Nacional** Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 44. Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y Adolescencia. Ley 1145 de 2007, para el reconocimiento y la garantía integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad. Ley 1146 de 2007 crea el Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y establece la atención integral de los niños (as) víctimas de abuso por parte del sector salud. Ley 1295 de 2009, obliga al Estado a garantizar derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud a madres gestantes, niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN. Ley 1438 de 2011, dispone la atención preferente y diferencial para la infancia y la adolescencia. Ley 1448 de 2011, “Por la cual se establecen medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”, reconoce la protección integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de las violaciones consagradas en el artículo 3. Ley 1804 de 2016 por la cual se establece “la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual “sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral”. Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018- 2030. Decreto 1434 de 2018, por el cual se adopta la línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados y los grupos delincuenciales organizados. **Normatividad Distrital** Acuerdo 238 de 2006, crea el Sistema de Monitoreo de infancia y adolescencia, que permite al Distrito Capital

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	**DESCRIPCIÓN**
	evaluar, los efectos y las tendencias y señalar alertas en períodos determinados, sobre las políticas, los planes, programas y proyectos desarrollados por los diferentes actores sociales. Acuerdo 379 de 2009, por medio del cual se establece el programa anual de promoción del refuerzo del esquema completo de vacunación "PAI". El Acuerdo 408 de 2009 ordena realizar programas de atención y asesoría psicosocial, profiláctica, nutricional, médica y jurídica a las menores de edad en estado de embarazo. Acuerdo 388 de 2009, el cual establece el plan distrital para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá. El Acuerdo 406 de 2009 "por medio del cual se fortalece la atención terapéutica como un componente de salud mental para los casos de violencia intrafamiliar y sexual en Bogotá. Acuerdo 373 de 2009 modifica el artículo 117 del Acuerdo 079 del 2003, para la protección de los menores de edad en cuanto a la explotación sexual comercial. Decreto 520 de 2011 "por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D.C." Acuerdo 485 de 2011 "Por el cual se establecen medidas educativas encaminadas a la erradicación del castigo físico, humillante y denigrante en contra de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá, D.C." Decreto 668 de 2017 establece que, el CONPES D.C. adelantará la articulación en la formulación, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas distritales, garantizando la unidad de criterio y la coordinación de las actividades de las distintas unidades ejecutoras de la política económica y social CONPES D.C. 09 "Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 Acuerdo 750 de 2019 "Por medio del cual se adoptan los lineamientos para el desarrollo integral de la primera infancia, en el marco de la política de infancia y adolescencia en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones
Objetivo general	Lograr que los niños, las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá, desarrollen sus potencialidades, capacidades y oportunidades en el ejercicio de sus derechos.
Objetivos específicos	1- Realizar acciones intencionadas y diferenciales en condiciones de equidad que aseguran el ejercicio y disfrute de los derechos de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá. 2- Reconocer a los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia como ciudadanos,

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	**DESCRIPCIÓN**
	ciudadanas y sujetos activos titulares de derechos. 3- Lograr que el Estado, la sociedad y las familias actúen de manera conjunta y coordinada en la protección integral de los derechos de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia.
Estructura definida para la política	La Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011- 2021, se estructura a partir de tres Ejes y sus respectivos componentes así: ***Eje No 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena*.** 1. Ciudad, Familias y Ambientes Seguros 2. Alimentación Nutritiva 3. Creciendo saludables 4. Igualdad de oportunidades para vivir la identidad de género, para niños y niñas desde la primera infancia 5. Sexualidad y recreación de la vida 6. Felices de ser quienes son 7. Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia 8. Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte 9. Participación con incidencia situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración de la realización de derechos. En este eje se incluyen las situaciones que inobservan, amenazan o vulneran la realización de derechos de las niñas, niños y adolescentes. ***Eje No 2: Bogotá construye ciudad con los niños y las niñas y adolescentes*** 1. Escenarios para la ciudadanía 2. Movilización social 3. Redes de cuidado calificado de niños, niñas y adolescentes desde la Primera Infancia 4. Interacción y diálogo intergeneracionales en condiciones de equidad 5. Promoción y difusión de lenguajes y estéticas infantiles y adolescentes sobre la ciudad en el espacio público. ***Eje No 3. Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia*** 1. Acciones intencionadas y diferenciales de protección de los niños y las niñas desde la primera infancia hasta la

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	**DESCRIPCIÓN**
	adolescencia gestionadas de manera integral. 2. Sociedad civil, personas y organizaciones de la ciudad corresponsables de la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los/las adolescentes. 3. Las familias con vínculos seguros, corresponsables en la generación de condiciones para el desarrollo de los niños, las niñas y los/las adolescentes.

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
Instancia de coordinación de la política	El Comité distrital de Infancia y Adolescencia fue creado a partir lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto 460 de 2008 que lo define en el marco del Consejo distrital de Política Social. Durante el primer semestre se continua con la realización de sesiones bimensuales, según lo dispuesto en la Resolución 0881 de 2020. En consonancia, se realizaron 3 sesiones virtuales durante el semestre, contando con la participación de las niñas y los niños en las plenarias. De igual manera para el Nodo Coordinador de la instancia, la resolución, prevé la realización de sesiones mensuales, en este sentido se realizaron 6 sesiones durante el primer semestre del presente año. En el marco de estas instancias, se contó con la participación permanente de cuatro organizaciones de la Sociedad Civil y representantes de los Consejos Consultivos de niñas y niños.	El Comité distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) fue creado a partir lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto 460 de 2008 que lo define en el marco del Consejo Distrital de Política Social. Según la resolución 0881, está conformado por delegados de todos los sectores de la administración distrital, cuatro institutos descentralizados, la Universidad Distrital, representante de los Comités Locales de Infancia y Adolescencia- COLIA, representante del Consejo Tutelar Distrital, delegados de la sociedad civil, representante de la unidad de Apoyo Técnico –UAT. Como invitados permanentes se incluye a delegados del ICBF, representantes del Consejo Consultivo de niñas y Niños, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de la Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía General de la Nación, Agencia

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
		Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Gobernación de Cundinamarca, Veeduría Distrital., Personería de Bogotá, Procuraduría General de la Nación. Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá. Organismo multilateral Universidades Privadas, a través de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, las Asociaciones de Padres de Familia, Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital, e Alianza por la niñez colombiana. Y el Observatorio de Infancia.
Funcionamiento de la instancia	Cada una de las entidades e instituciones que integran el Comité Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA, delega dos representantes permanentes del nivel directivo y/o asesor, uno principal y otro suplente y para su funcionamiento está estructurado en: Secretaría técnica Nodo Coordinador y mesas técnicas. En este semestre se desarrollan tres sesiones virtuales del CODIA, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Resolución 0881 de 2020 que establece sesiones bimensuales de la instancia. En las sesiones realizadas los últimos martes de los meses de febrero, abril y junio se contó con la participación de 38 delegaciones en promedio de sectores del distrito, nación, entes de control, sociedad civil y niñas niños y adolescentes.	Se conserva el funcionamiento del CODIA de tal manera como se desarrolló en el primer semestre. Así, las entidades e instituciones que integran el Comité Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA, mantiene dos representantes permanentes del nivel directivo y/o asesor, uno principal y otro suplente y para su funcionamiento está estructurado en: Secretaría técnica Nodo Coordinador y mesas técnicas. En este semestre se desarrollan tres sesiones virtuales del CODIA: 31 de agosto, 26 de octubre y 14 de diciembre; se contó con la participación de 36 delegaciones en promedio de sectores del distrito, nación, entes de control, sociedad civil y niñas niños y adolescentes. Como resultados clave de la instancia se pueden resaltar:

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	Como resultados relevantes de la instancia durante el semestre se destacan: * La articulación con los Sectores del distrito y la nación para el seguimiento cuantitativo y cualitativo al estado de realización de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes a partir de la construcción del Informe de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia en la Ciudad, vigencia 2020. * Articulación para la consolidación de la información reportada por los sectores nación, distrito y sociedad civil frente a la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia para el seguimiento del plan de acción de la Política primer semestre 2020. Se elaboraron y presentaron los informes de avance y seguimiento correspondientes al II semestre del año 2020. * La articulación con todos los sectores para desarrollar el proceso la ampliación del Plan de Acción para el 2021, el cual fue validado en el marco del CODIA y cuenta con 94 acciones en desarrollo. El desarrollo, en el CODIA de ejercicios de control político a las entidades en relación con los avances y la oferta adecuada a la situación presente por parte de la delegada y el delegado del Consejo Consultivo de niñas y niños. * Concertación para la creación de la mesa técnica de apoyo a la evaluación en la que se contará con la participación de las y los delegados al Nodo Técnico del CODIA.	* Articulación para la consolidación de la información reportada por los sectores nación, distrito y sociedad civil frente a la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia para el seguimiento del plan de acción de la Política primer semestre 2021. *Teniendo en cuenta que la política se encuentra en fase de evaluación, se conformó y sesionó la Mesa Distrital para la Evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, que aportó en suministro de información y en identificación de actores clave a ser incluidos en el proceso de recolección de información primaria. *Articulación para la consolidación del documento "*Procedimiento elaboración y entrega Informe Anual del Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de Bogotá D.C* "que hace parte del proceso de misional de la entidad Gerencia de Política y que fue revisado por las entidades que hacen parte del CODIA y avalado en plenaria del mes de octubre. A partir de la presentación por parte del Consejo Consultivo Distrital de niñas y niños, de las iniciativas elaboradas por ellos con el ánimo de lograr el apoyo institucional para su desarrollo, los delegados al CODIA difunden las propuestas y se generan apoyos de entidades y sectores para su desarrollo.

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	Por otra parte, el Nodo Técnico del CODIA, sesionó todos los meses los segundos martes de cada mes, llevando a cabo seis sesiones del Nodo Coordinador, tal como lo define la Resolución 0881 de 2020. En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID- 19, en este espacio se desarrollaron las mesas de trabajo para la construcción colectiva de los documentos de seguimiento de la política y se posicionaron en el CODIA temas sensibles para la ciudad como estrategias y actividades realizadas por las secretarias de Educación, Salud, y el ICBF, entre otras. La Mesa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -PETIA: viene sesionando desde el abril el segundo jueves de cada mes. Por lo tanto, para el primer semestre del año 2021, se han realizado 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, con el objetivo de coordinar y articular acciones que promuevan la visibilización, prevención y la erradicación progresiva del trabajo infantil ampliado y de los fenómenos asociados a este. La Mesa para la Prevención del Reclutamiento Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes – PRUUNNA: realizó una sesión virtual, que permitió organizar o el nodo técnico para la elaboración de las rutas de prevención temprana, urgente y en protección.	Por su parte, el Nodo Técnico del CODIA, sesionó todos los meses los segundos martes de cada mes, llevando a cabo seis sesiones del Nodo Coordinador, tal como lo define la Resolución 0881 de 2020. En el se presentaron los avances y estrategias desarrolladas por la Secretaría de Salud tendientes para cumplir con indicadores de condiciones de calidad de vida de infancia y adolescencia que presentaron comportamientos atípicos en el año anterior. La Mesa Distrital de Identidades de Género y Orientaciones Sexuales para primera Infancia, Infancia y Adolescencia –IGOS, durante la vigencia 2021 ha realizado cinco (5) sesiones ordinarias, una (1) extraordinaria y una (1) reunión ejecutiva para toma de decisiones. Con respecto al grado de avance de las actividades por parte de la instancia se destaca la estructuración del reglamento interno de funcionamiento con los sectores integrantes de la instancia y la consolidación de un Micrositio para la instancia que incluye los contenidos con proyección a 2022 La Mesa para la Prevención del Reclutamiento Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes – PRUUNNA: realizó cuatro sesiones virtuales, que permitieron organizar el nodo técnico para la elaboración de las rutas de prevención temprana, urgente y en protección. El

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	El Nodo Técnico PRUUNNA, contó con la asistencia de los referentes locales de la Política pública de Infancia y Adolescencia con la intencionalidad de garantizar que se encuentre la información local en la elaboración de las Rutas de prevención temprana, urgente y en protección. La Mesa Distrital de Identidades de Género y Orientaciones Sexuales para primera Infancia, Infancia y Adolescencia –IGOS, realizó en el transcurso del primer semestre la instalación y se efectuó el desarrollo de la primera sesión donde se consolido el plan de trabajo para el año 2021 y se avanzó en el borrador del reglamento interno para revisión y aprobación por parte de los integrantes de la instancia. Mesa RIAGA: sesiona de manera mensual en dos escenarios distritales: el primero, dirigido a la Primera Infancia denominado Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia -RIAPI-, y el segundo, dirigido a la Infancia y Adolescencia definido como Ruta Integral para la Infancia y Adolescencia -RIAIA-, esto obedece a la gestión diferencial de actores institucionales para cada tramo, así como los avances particulares y la necesidad de focalizar acciones de seguimiento a la implementación propia, teniendo en cuenta los momentos del transcurrir vital. Estos espacios distritales, iniciaron sesiones mensuales en el mes de	Nodo Técnico PRUUNNA, tuvo cuatro sesiones y contó con la asistencia de los referentes locales de la Política pública de Infancia, y Adolescencia, profesionales de la Estrategia Atrapasueños y del ICBF con la intencionalidad de garantizar que la información local fuera incluida en la elaboración de las Rutas de prevención temprana, urgente y en protección. Además, quedaron redactados los borradores de decretos locales para la conformación de los Equipos de Acción Inmediata, quienes serán los Equipos a materializar las rutas en las localidades. Mesa Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA-. Para el segundo semestre de 2021, sesionó mensualmente (6 sesiones en el segundo semestre) a través de encuentros virtuales permanentes en los dos escenarios distritales definidos para su gestión: Mesa Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia -RIAPI- y Mesa Ruta Integral para la Infancia y Adolescencia -RIAIA-. Estas instancias contaron durante este semestre con la participación de 14 entidades distritales y 2 nacionales con quienes se avanzó en la identificación y gestión de articulaciones para fortalecer la garantía de la atención integral de niñas, niños y adolescentes desde los principios de corresponsabilidad e intersectorialidad. Mesa Distrital para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado- PETIA viene sesionando desde

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	febrero. Fortalezas; se incrementó la participación de sociedad civil organizada y el compromiso de las y los delegados por aportar la elaboración de los documentos técnicos construidos en el marco de la instancia. Debilidades: participación intermitente de delegación de la Universidad Distrital. De igual manera, el desarrollo virtual de las sesiones ha limitado la participación de las niñas y los niños, a razón de sus condiciones no óptimas de conectividad para permanecer durante todo el desarrollo de la sesión de la instancia.	el mes de abril, el segundo jueves de cada mes. Durante el semestre se ha realizado seis sesiones ordinarias y dos (2) nodos técnicos. Está integrada por entidades del orden nacional, distrital y del sector privado, como: la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Transmilenio S.A., Ministerio del Trabajo, SENA, OIT y Pacto Global Red Colombia. Su objetivo principal, es coordinar y articular acciones de prevención y atención que promuevan la visibilización para la erradicación progresiva del trabajo infantil ampliado y de las vulneraciones asociadas. Durante el semestre, se avanzó de la mano con el Ministerio del Trabajo, para la definición e implementación de la herramienta SIRITI en el Distrito Capital. Como también la organización del evento para la firma del pacto distrital que promueva la erradicación del trabajo infantil de acuerdo con los compromisos adquiridos por el orden nacional. Fortalezas:

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
		Articulación y coordinación para el acopio de información primaria requerida en el proceso de evaluación de la política. Participación permanente de delegados de los Consejos Consultivos de niñas y niñas que posicionan sus intereses demandas y necesidades en el escenario distrital convirtiéndose en interlocutores que transmiten las voces de las niñas y niños en sus territorios. Debilidades: Participación intermitente de delegación de la Universidad Distrital y el cambio permanente en los asistentes delegados por las entidades.
Instancias de coordinación en lo local	En el ámbito local, existen veinte (20) Comités Locales de Infancia y Adolescencia bajo la misma organización del Comité Distrital. Dada la situación de emergencia sanitaria COVID-19, se acordó que en tanto que continúe la situación de emergencia, las sesiones continuarán realizándose en espacios virtuales, lo cual, sigue planteando retos en lo local, teniendo en cuenta la poca cercanía que tienen algunos de los participantes de las instancias de seguimiento con las herramientas digitales. Durante el primer semestre del año 2021 se realizaron un total de ciento doce (112) sesiones, de la siguiente manera: enero ocho (8), febrero veinte (20), marzo veinte (20), abril veintitrés (23), mayo veinte (20) y junio	En lo que corresponde a las instancias de coordinación en lo local de la Política Pública de Infancia y Adolescencia para el segundo semestre del año 2021, se continuaron las sesiones mensuales de los veinte (20) Comités Locales de Infancia y Adolescencia, en cada localidad del Distrito Capital. Lo anterior, dejando un total de doscientos diez (210) sesiones de enero a noviembre de 2021. Como avances en estos escenarios se logró la realización de actividades de reconocimiento y articulación en territorio de la oferta de los servicios actuales presentados por cada uno de las y los integrantes del Comité, a su vez, se adelantaron procesos de fortalecimiento técnico interinstitucional y la generación de espacios de participación con incidencia de las niñas, niños y

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	veintiuno (21) comités locales, sesiones ordinarias y extraordinarias. Lo anterior, en función del cumplimiento de los lineamientos desde el CODIA y los planes de trabajo a nivel local, generando avances en lo correspondiente a los orientadores de Gestión Territorial, Calidad y Cobertura, Seguimiento, Evaluación Y Gestión Del Conocimiento, Movilización social y Participación. Las mesas de trabajo de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia-RIAGA, iniciaron sesiones periódicas en el mes de febrero, mes en el que los equipos locales de varias entidades del Distrito atravesaron contingencias de contratación, razón por la cual durante los meses de febrero, marzo y abril, en el marco de la construcción del plan de acción se realizaron sesiones conjuntas RIAPI-COLIA, generando acciones de contexto y consolidación de aportes sectoriales permanentes validados y aprobados en un plan de acción integrado por localidad. En el marco del COLIA, se desarrollan las Mesas locales PETIA, en las veinte localidades del Distrito Capital, de acuerdo a las necesidades identificadas en lo que corresponde al trabajo infantil, trabajo infantil ampliado y mendicidad, por lo tanto, en el mes de mayo de 2021, se inicia las mismas en catorce (14) localidades en un total de diez (10) sesiones, dado que	adolescentes, sus familias y la sociedad civil, tanto desde la participación en este contexto como en el apoyar sus iniciativas y apuestas locales. De igual manera la instancia permitió identificar aspectos relevantes de las infancias y las adolescencias de acuerdo con las particularidades locales (socializaciones mensuales de los sectores, participación de la lectura integral de realidades, panorámica local, CLOPS, etc.) generando propuestas intencionadas y coordinadas intersectorialmente para su abordaje y fortalecimiento. De igual manera, se desarrollaron durante el año 2021, Mesas Técnicas Locales de acuerdo con el plan de acción del COLIA, y los requerimientos y necesidades propias de cada una de las localidades, como la Mesa Técnica Local de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAPI, la Mesa Técnica Local para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Infantil Ampliado -PETIA y La Mesa Técnica Local Prevención del Reclutamiento, Uso y utilización de Niños, niñas y Adolescentes – PRUUNNA, las últimas dos de maneja conjunta en cada localidad. Dichas sesiones, se han desarrollado en su mayoría desde la plataforma Teams, dada la emergencia sanitaria del COVID-19; sin embargo, según las indicaciones por parte de la alcaldesa Mayor de Bogotá, se ha logrado en localidades como Fontibón, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Bosa el retorno progresivo a la presencialidad para el desarrollo de dichas instancias de participación.

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	se realizaron tres (3) sesiones inter localmente; a su vez, en el mes de junio de 2021 se realizaron doce (12) sesiones, res (3) sesiones inter localmente. Cada una de estas mesas están articuladas al plan de trabajo del COLIA y a la Mesa Distrital PETIA. A nivel local, se cuenta con los consejos locales de niñas y niños –CLONNA. La modalidad virtual ha permitido garantizar el derecho a la participación infantil con todos los ajustes que se han requerido para ello, de manera tal que las voces de los y las niñas y adolescentes han sido escuchadas y han tenido incidencia en algunas de las localidades conformes las articulaciones que se lograron realizar.	De igual manera, como instancia de la política, desde la Secretaría Técnica se apoyó la participación activa en las Unidades de Apoyo Técnico UAT de cada localidad donde se dio el desarrollo del proceso de la Estrategia Territorial Integral Social -ETIS, en lo que correspondió a la lectura integral de realidades a través de grupos focales, cartografías, entre otros. En el segundo semestre de 2021, se desarrollaron los PreCLOPS y CLOPS de Infancia y Adolescencia en las 20 localidades del Distrito Capital, desde ejercicios participativos con niñas, niños, adolescentes, familias, comunidad y sociedad civil. A su vez, se participa y articula en CLOPS de otras Políticas Poblacionales.
Plan de acción	Siguiendo las disposiciones de la Secretaría Distrital de Planeación, dadas en cumplimiento de su misionalidad, el Plan de Acción de la PPIA fue armonizado con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital y ampliado en su ejecución a diciembre de 2020. En este sentido durante el primer semestre del año 2021, se presentaron los informes de avance y seguimiento correspondientes a los resultados de la implementación durante el segundo semestre. La Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en cumplimiento de su misionalidad de seguimiento a las	Atendiendo a las disposiciones de la Secretaría Distrital de Planeación, frente a la ampliación hasta diciembre de 2021 del plan de acción, mediante la extensión de las acciones que quedaron establecidas en la armonización realizada en el segundo semestre de 2020 y la inclusión o ajuste de nuevas acciones; se cuenta hasta el mes de diciembre de 2021 con un plan de acción de la PPIA así: -11 sectores de la administración distrital y uno nacional aportan 94 acciones, de las cuales, 70 que venían del Plan de Acción aprobado en 2017 y se mantuvieron en el segundo semestre del año 2020, siguen para el año en curso.

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	políticas del Distrito, y luego de evaluar las distintas posibilidades acerca de la viabilidad de contar con un plan como parte del seguimiento al cumplimiento de la PPIA en su último año de ejecución, se solicita ampliar hasta diciembre de 2021, la ejecución del plan de acción vigente mediante la extensión de las acciones que quedaron establecidas en el plan de acción, que fue armonizado en el segundo semestre de 2020.Para cumplir con este requerimiento, en el marco del Nodo CODIA, se definió la metodología para esta actualización y se coordinó el cronograma de trabajo. Así, se realizaron 15 mesas de trabajo con entidades y Sectores y una de revisión con la SDP, donde 11 sectores de la administración distrital y uno de la nación, incorporan acciones en el plan y como resultado, cuenta con un total de 94 acciones, de las cuales 70 que venían del Plan de Acción aprobado en 2017 y tuvieron continuidad en el segundo semestre del año 2020, y continúan para el año en curso. 15 acciones que se incluyeron cuando se hizo la armonización en el segundo semestre de 2020, tienen continuidad para la presente vigencia. Se incorporan de nuevo 2 acciones que estaban en el plan de acción de 2017 y se habían suspendido durante el II semestre de 2020. Finalmente, se incluyen 7 nuevas acciones para 2021. Con este consolidado el Plan de Acción Ampliado para el seguimiento de la PPIA durante el presente año incorpora un total de 94 acciones que fueron validadas	-15 acciones que se incluyeron cuando se hizo la armonización en el segundo semestre de 2020, tienen continuidad para la presente vigencia. -Se incorporan de nuevo 2 acciones que estaban en el plan de acción de 2017 y se habían suspendido durante el II semestre de 2020. -Finalmente, se incluyen 7 nuevas acciones para 2021. Con este consolidado el Plan de Acción Ampliado para el seguimiento de la PPIA durante el presente año tiene un total de 94 acciones. De manera general, las acciones que permanecen en el Plan de Acción, y que están en implementación hacen referencia a: * Acciones de promoción de la salud a través de los entornos de vida cotidiana en prevención de factores de riesgo; prevención de las muertes por desnutrición en menores de cinco años, atención y seguimiento a gestantes; prevención de enfermedades de transmisión madre hijo; prevención de la mortalidad infantil por causas prevenibles; cubrimiento en el esquema de vacunación. *Atención en educación y reducción de las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar con un modelo integral de atención educativa diferencial con aumento del tiempo escolar mediante la implementación de la jornada única con cobertura escolar y gratuidad en costos complementarios,

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	en la sesión ordinaria de la instancia realizada el 27 de abril. Las acciones que permanecen en el Plan de Acción, de manera general hacen referencia a: * Acciones de promoción de la salud a través de los entornos de vida cotidiana en prevención de factores de riesgo; prevención de las muertes por desnutrición en menores de cinco años, atención y seguimiento a gestantes; prevención de enfermedades de transmisión madre hijo; prevención de la mortalidad infantil por causas prevenibles; cubrimiento en el esquema de vacunación. *Atención en educación y reducción de las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar con un modelo integral de atención educativa diferencial con aumento del tiempo escolar mediante la implementación de la jornada única con cobertura escolar y gratuidad en costos complementarios, alimentación y promoción del bienestar y movilidad escolar. *Acciones de prevención de vulneraciones y restablecimiento de derechos tales como: trabajo infantil, maltrato infantil, abuso sexual y explotación sexual comercial y trata de niños, niñas y adolescentes; énfasis durante el semestre, en el fortalecimiento de la articulación transectorial para dinamizar la realización de acciones conjuntas buscando prevenir dichas	alimentación y promoción del bienestar y movilidad escolar. *Acciones de prevención de vulneraciones y restablecimiento de derechos tales como: trabajo infantil, maltrato infantil, abuso sexual y explotación sexual comercial y trata de niños, niñas y adolescentes; énfasis durante el semestre, en el fortalecimiento de la articulación transectorial para dinamizar la realización de acciones conjuntas buscando prevenir dichas vulneraciones de derechos en el marco de las nuevas dinámicas generadas por la pandemia, en particular las relacionadas con la mendicidad. *Acciones de promoción y acceso a la cultura, el arte la recreación, el deporte mediante la implementación de los Centros Nidos, Centros de Creación Artística - CREA, programas de formación artística, patrimonio cultural y musical, que se han adaptado con nuevas estrategias para llegar a la niñas y niños en el marco de las restricciones generadas por el COVID-19 *Acciones de promoción de la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes en escenarios, procesos distritales y locales mediante la consolidación de los consejos consultivos Se resalta la participación permanente de delegados CLONNA en el Comité Distrital y los Comités Locales de Infancia y Adolescencia. En relación con los informes de seguimiento, para el segundo semestre se ha avanzado en la elaboración de

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	vulneraciones de derechos en el marco de las nuevas dinámicas generadas por la pandemia, en particular las relacionadas con la mendicidad. *Acciones de promoción y acceso a la cultura, el arte la recreación, el deporte mediante la implementación de los Centros Nidos, Centros de Creación Artística - CREA, programas de formación artística, patrimonio cultural y musical, que se han adaptado con nuevas estrategias para llegar a la niñas y niños en el marco de las restricciones generadas por el COVID-19 *Acciones de promoción de la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes en escenarios y procesos distritales y locales mediante la consolidación de los consejos consultivos y la realización de sesiones virtuales conjuntas, por lo general, con otras instancias de la Política de Infancia. Se resalta la participación permanente de delegados CLONNA en el Comité Distrital y los Comités Locales de Infancia y Adolescencia.	los reportes correspondientes a avances en la implementación de las acciones de enero a junio de 2021, con la participación de todos los sectores y entidades que están involucrados en él. Se espera contar con un último reporte que dé cuenta de los avances en la matriz de plan de acción y un informe cualitativo de seguimiento para la última semana del mes de febrero del año 2022
Estado de implementación	A junio de 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS dispuso de 350 Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural con capacidad de 53.945 cupos ofertados para la atención integral a la primera infancia de la ciudad, en ambientes institucionales adecuados y seguros. El Distrito Capital en su apuesta por la calidad, pertinencia y oportunidad en los servicios de Educación	La política Pública de infancia y adolescencia cumple su ciclo de implementación en este semestre, teniendo en cuenta que aún no se cuenta con cifras consolidadas de segundo semestre, frente al estado de implementación la política distrital, se presentan en este reporte cifras con cortes diferenciales. Con relación a la atención a la primera infancia a octubre de 2021, la Secretaría Distrital de Integración Social -

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	Inicial, y en el marco de la Ruta Integral de Atenciones para la primera infancia – RIAPI, (corte a junio de 2021) ha garantizado la atención de 15.914 gestantes, niñas y niños de cero a dos años a través del servicio creciendo en familia, esta modalidad de atención se ha venido realizando a través de acompañamiento y seguimiento virtual y telefónico buscando promover el fortalecimiento de las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores en el entorno hogar, en la zona urbana de 19 localidades de la ciudad. Ahora bien, en la modalidad Crecemos en la Ruralidad y Espacios Rurales orientados a la atención integral de gestantes, lactantes niñas y niños hasta los seis años, a través de acompañamientos pedagógicos, psicosociales y nutricionales por medio de llamadas y WhatsApp, ha alcanzan la atención de 559 participantes con enfoque de integralidad. Las modalidades Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural cuenta con una oferta proyectada de 53.945 cupos en 350 unidades operativas, promoviendo el desarrollo integral de las niñas y los niños, avanzando en condiciones de calidad y en la prestación del servicio en el marco de la emergencia económica, social y sanitaria en el distrito, a través del trabajo sincronizado entre el nivel central y el nivel local. Cerrando el primer semestre del año 2021, en Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural cuentan con asignación de cupo, 46.629	SDIS dispuso de 352 Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural con capacidad de 53.619 cupos ofertados para la atención integral a la primera infancia de la ciudad, en ambientes institucionales adecuados y seguros. Con corte a noviembre 30 de 2021, según cifras oficiales del Sistema de Información de la SDIS, en Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural se ha brindado atención a 59,530, niñas y niños, adoptando las medidas de Bioseguridad impartidas por la Nación y el Distrito frente al retorno paulatino a la presencialidad. De igual manera en el servicio creciendo juntos, se llegó a un total de 19.605 gestantes, niñas y niños atendidos en espacios comunitarios. esta modalidad de atención se continuó durante el semestre a través de acompañamiento y seguimiento presencial, virtual y telefónico buscando promover el fortalecimiento de las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores en el entorno hogar, en la zona urbana de 19 localidades de la ciudad De igual manera en el servicio creciendo en la ruralidad se atendió un total de 807 niñas y niños. En cuanto avances en la atención a la infancia y la adolescencia, la SDIS atendió con corte a octubre de 2021 a un total de 9698 niñas, niños y adolescentes en servicios y estrategias tales como atención a migrantes en

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	niñas y niños de la ciudad, adaptando las medidas de Bioseguridad impartidas por la Nación y el Distrito frente al distanciamiento social y la contratación gradual del personal. En lo corrido del año 2021, en el servicio de educación inicial, se entregaron 42.737 paquetes alimentarios y 251.003 bonos canjeables por alimentos. Así mismo, se realizaron 1.111.412 acompañamientos y seguimientos telefónicos efectivos durante el primer semestre.	centro Abrazar y Abrazar itinerante, centros Amar y estratega móvil, Atrapasueños y Denuncia ciudadana. Ahora bien, para la promoción de la participación infantil a través del acompañamiento técnico a los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes se contado con la participación de u total de 564 niñas, niños y adolescentes. De otra parte, como avance de ciudad y aunque la reducción de la Tasa Especifica de Fecundidad (TEF) en adolescentes, continúa siendo una preocupación distrital por los nacimientos a tan temprana edad; se mantiene su reducción sostenida desde el año 2014 con una tasa de 1,4 (417 casos) al 2020 con una tasa de 0,6 que corresponden a 181 casos (datos preliminares junio2021), en este sentido se reconoce la articulación intersectorial que se ha generado para atender como una acción de política esta estrategia. En temas de educación formal para el año 2021 la matrícula oficial incluyó a 797.030 estudiantes, aportando al cumplimiento del derecho, garantizando el no cobro de servicios complementarios y derechos académicos a las familias de los estudiantes contribuyendo de esta manera a disminuir las barreras de acceso y fortalecer la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo. El Instituto distrital de las Artes con corte a junio de 2021 llegó a 25.332 niños, niñas, y adolescentes a través de

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
		procesos de formación artística para lograr la atención en procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio
Implementación del enfoque derechos, diferencial, de género, territorial, ambiental	Teniendo en cuenta que la Política Pública de Infancia y Adolescencia Bogotá D.C. 2011- 2021, está orientada a la garantía de derechos, 88 de las acciones incluidas en el Plan de Acción Ampliado a 2021, están dirigidas a contribuir con esta Política y al restablecimiento de los derechos en casos de amenaza o vulneración. De igual manera las acciones incluidas, claramente contemplan el enfoque poblacional en cuanto están orientadas a la atención e inclusión de la población infantil desde la primera infancia hasta la adolescencia. Para la materialización del enfoque diferencial, la ciudad cuenta con estrategias flexibles y diferenciales, así como con servicios sociales para la continuidad de la atención de niñas, niños y adolescentes habitantes de la ciudad como las Casas de Pensamiento Intercultural (atención en educación inicial con enfoque étnico) y estrategias flexibles y diferenciales, entre ellas Atrapasueños (Atención diferencial niñas y niños víctimas y afectados por el conflicto), Entre Pares (participación con equidad de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y alteraciones en el desarrollo) y Sawabona (Estrategia de Pervivencia Cultural afrodescendiente, negra, palenquera y raizal),	Teniendo en cuenta que la Política Pública de Infancia y Adolescencia Bogotá D.C. 2011- 2021, está orientada a la garantía de derechos, 88 de las acciones incluidas en el Plan de Acción Ampliado a 2021, están dirigidas a contribuir con esta Política y al restablecimiento de los derechos en casos de amenaza o vulneración. De igual manera estas acciones, claramente contemplan el enfoque poblacional en cuanto están referidas a la atención e inclusión de la población infantil desde la primera infancia hasta la adolescencia. Para la materialización del enfoque diferencial, la ciudad cuenta con estrategias flexibles y diferenciales, así como con servicios sociales para la continuidad de la atención de niñas, niños y adolescentes habitantes de la ciudad como las Casas de Pensamiento Intercultural (atención en educación inicial con enfoque étnico) y estrategias flexibles y diferenciales, entre ellas Atrapasueños (Atención diferencial niñas y niños víctimas y afectados por el conflicto), Entre Pares (participación con equidad de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y alteraciones en el desarrollo),Sawabona (Estrategia de Pervivencia Cultural Afrodescendiente, negra y palanquera), Estrategia Raizal Aidentity (Estrategia de Pervivencia Cultural Raizal) los cuales aportan a la

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	los cuales aportan a la garantía de derechos y al reconocimiento de la diversidad como oportunidad de construcción colectiva e individual de los diferentes grupos poblacionales. Así, se ha brindado atención diferencial a 8.200 participantes en esta perspectiva: 1.442 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 1.605 pertenecientes a grupos étnicos y 5.153 víctimas o afectados por el conflicto armado. En las zonas rurales del Distrito Capital, se cuenta con la modalidad Crecemos en la Ruralidad y Espacios Rurales, alcanzando una atención con enfoque de integralidad de 559 participantes con una permanencia de 90 días. Allí, se diseñó una propuesta de transversalización de género en las modalidades Crecemos en la ruralidad- Espacios rurales, orientada a la transformación de imaginarios de género en familia y comunidad, a través de acciones que permiten visibilizar, reconocer y cuantificar los aportes de las mujeres campesinas en la economía del hogar, fortalecer las paternidades activas y prevención de violencias basadas en género, en el marco del Sistema Distrital de Cuidado. Se logró la realización de 1.580 acompañamientos pedagógicos telefónicos a través de llamadas y WhatsApp y 24 círculos con las familias de las niñas y los niños y sus familias, dirigidos a fortalecer los procesos de desarrollo social de la primera infancia.	garantía de derechos y al reconocimiento de la diversidad como oportunidad de construcción colectiva e individual de los diferentes grupos poblacionales. Para el segundo semestre, desde la SDIS se ha brindado atención desde las estrategias diferenciales y modalidades de atención a 11.182 participantes en esta perspectiva: 1.442 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 1.820 pertenecientes a grupos étnicos y 7.920 víctimas o afectados por el conflicto armado. En las zonas rurales del Distrito Capital, se cuenta con la modalidad Crecemos en la Ruralidad y Espacios Rurales, alcanzando una atención con enfoque de integralidad de 806 participantes con una permanencia de 90 días. Allí, se diseñó una propuesta de transversalización de género en las modalidades Crecemos en la ruralidad- Espacios rurales, orientada a la transformación de imaginarios de género en familia y comunidad, a través de acciones que permiten visibilizar, reconocer y cuantificar los aportes de las mujeres campesinas en la economía del hogar, fortalecer las paternidades activas y prevención de violencias basadas en género, en el marco del Sistema Distrital de Cuidado. Se logró la realización de 1.580 acompañamientos pedagógicos telefónicos a través de llamadas y WhatsApp y 24 círculos con las familias de las niñas y los niños y sus familias, dirigidos a fortalecer los procesos de desarrollo social de la primera infancia. En el marco de La estrategia Sawabona, para la pervivencia cultural de la comunidad negra,

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	A partir de los procesos para la implementación del Plan Sectorial de Transversalización de Igualdad de Género, la Secretaría Distrital de Integración Social ha incorporado y armonizado avances en la ejecución de las acciones para transversalizar el enfoque de género y diferencial con el colectivo de masculinidades, los y las enlaces distritales y locales de género. En este punto, la subdirección de Infancia se encuentra cualificando a través de escenarios institucionales, a servidoras y servidores públicos para que integren en la oferta de servicios flexibles y diferenciales el enfoque de género propendiendo por la plena garantía de los derechos de las niñas, los niños, intersexuales, las y los adolescentes. Asimismo, dentro de los logros para la transversalización. se ha avanzado en la Escuela de Padres Cuidadores en el marco de nuevas masculinidades en 16 jardines Infantiles del distrito vinculados a la subdirección en las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño. La Escuela de Nuevas Masculinidades “Mayra Barahona Rodríguez” desarrolla un proceso de formación con los padres de los jardines infantiles a partir de la socialización y el desarrollo de módulos de aprendizaje enfocados en promover masculinidades no violentas, comprometidas con los temas de crianza, cuidado y las dinámicas domésticas.	afrodescendiente, palenquera y raizal se priorizaron (160) unidades operativas con un total de 420 acompañamientos con la construcción e implementación de las Rutas de Saberes, se han realizado 25 encuentros con familias fortaleciendo la identidad cultural. Por otro parte se han adelantado 10 encuentros de cualificación dirigidos al talento humano de la subdirección para la infancia. Se avanza en la construcción de los lineamientos de la Estrategia Raizal Aidentity, acción afirmativa propuesta por la comunidad raizal en el Distrito, mediante encuentros constantes con las sabedoras. Se realizaron (17) espacios de fortalecimiento técnico al talento humano de los servicios Centro Abrazar y Estrategia Móvil. Desde la Secretaría de Educación, se atienden 19.787 niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. El cumplimiento de la meta se logra con el acompañamiento pedagógico a las Instituciones Educativas Distritales- IED y Direcciones Locales de Educación -DLE, para aportar a la universalización de las prácticas pedagógicas de los-as maestros-as en el aula, favoreciendo las oportunidades de aprendizaje de todos-as los-as estudiantes, así mismo, con el seguimiento al talento humano que brinda apoyo a los estudiantes con discapacidad. Se realizaron 60 jornadas de cualificación en temas de Plan Individualizado de Ajustes Razonables -PIAR, Diseño Universal para el Aprendizaje -DUA, trastornos y talentos, con la participación de 768 agentes

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	En relación con el enfoque ambiental, desde la Secretaría de Educación del Distrito –SED, en todas las instituciones que hacen parte de la oferta educativa institucional se hace especial énfasis en el cuidado del medio ambiente, es un mensaje permanente en los procesos de capacitación a los docentes de esta población y que luego llevan a este grupo poblacional. Existe un proyecto de educación ambiental que está llegando con diversas acciones a 128 colegios oficiales. De igual manera, desde la SDIS, se generaron en los servicios de primera infancia 7 espacios de divulgación de los lineamientos ambientales, donde se contó con la participación de 235 personas: 40 intervenciones ambientales, 19 a jardines infantiles cofinanciados y 21 a jardines infantiles sociales; en estos escenarios se socializaron los lineamientos ambientales a 126 personas. Ahora bien, la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, para avanzar en la implementación con enfoque de derechos, cumple con una finalidad protectora y educativa, marcada de forma transversal por un enfoque restaurativo, el cual debe aplicarse con el apoyo de la familia y de especialistas. Así mismo buscan restablecer los derechos vulnerados tanto de la víctima como del adolescente que incurrió en la conducta punible.	educativos y 7 reuniones con las familias de estudiantes con discapacidad. Como aporte a la mirada ambiental de la ciudad, desde la Secretaría de Ambiente, con corte a junio se contó con la participación de 117.915 niños, niñas y adolescentes en educación ambiental, de los cuales, 76.581 asistieron a actividades ejecutadas desde la estrategia de aulas ambientales.
Participación social		Desde del Comité Distrital de Infancia y Adolescencia,

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	Desde la Secretaría técnica del Comité Distrital Infancia y Adolescencia - CODIA, liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, se coordinaron los procesos tendientes a la elaboración del informe anual de condiciones de calidad de vida de infancia y adolescencia que se entrega al Concejo de Bogotá. En el ámbito distrital, en el marco del CODIA y de forma virtual se realizó la elección de dos delegados de organizaciones de la sociedad civil, que, junto con los delegados de los Consejos tutelares se encuentran participando en la instancia. De igual manera, se mantiene la participación de una niña y un niño, representantes de los Consejos Consultivos en las sesiones del CODIA, en cumplimiento de lo dispuesto en la nueva reglamentación de la instancia referida. En el ámbito local, teniendo en cuenta que la situación de emergencia generada por el COVID-19 se mantiene, las sesiones de las instancias locales se siguen desarrollando de manera virtual, lo cual impide la participación continua de los y las delegadas de las organizaciones comunitarias y sociedad civil por dificultades de acceso a los medios de comunicación virtual. En las instancias de participación local se contó con la presencia de delegados de la sociedad	se cuenta con la participación de delegados de la sociedad civil de los Consejos tutelares y de organizaciones que desarrollan acciones para la infancia además de contar con la delegación de organismos munltilaterales y academia. Se resalta la participación de niñas y niños de los consejos consultivos que con la presentación de sus proyectos diseñados y elaborados para ser ejecutados en cada localidad para contribuir con la respuesta a problemáticas locales lograron la articulación y apoyo con los sectores para su desarrollo. Dentro del proceso de evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, en la fase de recolección de la información primaria se contó ´con la participación de 1.170 estudiantes encuestados, en la consulta ciudadana se contó con la participación de 953 personas, 2553 padres madres y cuidadores, y 6388 actores estratégicos que como ciudadanía en general respondieron a consulta sobre evaluación de la PIA. En el marco del encuentro distrital de lo ClOPS participaron 240 personas de las cuales 160 fueron niñas, niños y adolescentes Desde las instancias locales se fomentó y amplió la convocatoria en las diferentes instancias como el COLIA y las Mesas Técnicas Locales, para niñas, niños, adolescentes, familias y sociedad civil, desarrollando encuentros virtuales desde la plataforma Teams o en su

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	civil, los Consejos Tutelares y la comunidad. En este mismo sentido, la imposibilidad de realizar reuniones presenciales también tiene impacto en las características que tendrán el encuentro de Consejos Locales de Política Social - CLOPS de Infancia, instancias presididas por las alcaldías locales con la participación activa de niñas, niños y adolescentes. Por otra parte, en desarrollo del ejercicio de veeduría ejercido por los Consejos Consultivos de niñas y niños, se dio la participación de ellas y ellos en los Comités de Derechos Humanos, en los Consejos Locales de Política Social, constituyendo espacios para la exposición y discusión de sus propuestas, de acuerdo a las características propias de cada territorio.	defecto desde escenarios presenciales institucionales y comunitarios. Desde el COLIA se generaron espacios conjuntos COLIA- CCLONNA, para fomentar la participación con incidencia de las y los consejeros, frente a sus iniciativas y acciones propuestas desde el plan de acción. Dado el retorno seguro y progresivo a la presencialidad planteado por la Administración Distrital, para el segundo semestre, se realizaron Pre-CLOPS, CLOPS de Infancia y Adolescencia, en las 20 localidades, promoviendo la participación activa de niñas, niños, adolescentes, familias, sociedad civil e instituciones públicas, de manera presencial, virtual o mixto. Sumado a esto, dada la Estrategia Territorial Integral se fomentó escenarios de escucha y consulta de la comunidad, para la construcción de lecturas integrales de realidades, donde, desde la instancia Local de PPIA, se apoyó a través de grupos focales, diálogos sociales y cartografías sociales. De igual manera se construyó Panorámica Local, por localidades, en donde se establece un capítulo específico para registrar las voces de las niñas, niños, adolescentes y comunidad frente al estado de la infancia y la adolescencia en cada localidad.

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
Conmemoración o celebración	Desde el año 2002, el 12 de febrero ha sido definido como la fecha del Día de las Manos Rojas, con el que se conmemora el aniversario de La firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual obliga a los estados a prevenir el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados. Para el año 2021, la SDIS realizó articulaciones para la conmemoración de este día, como una forma de implementar acciones de prevención del uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos armados organizados o grupos delictivos organizados, liderado desde la Estrategia Atrapasueños. En la Agenda se realizaron los siguientes eventos: Implementación de propuesta de atención con énfasis en la conmemoración del 12 de febrero, a desarrollarse en los diferentes espacios de Atención. Conmemoración 12 de febrero comunidad EMBERA San Bernardo. Facebook Live ¡PAREN! prevenir para no repetir. Conversatorio Cuentos y otras memorias... niñas y niños contamos nuevas historias. La literatura como estrategia que aporta a la prevención para la no repetición ¡PAREN! Conferencia internacional Reflexionando desde el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña relativo a la participación	En el marco de la Mesa Distrital contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, donde la Política Pública de Infancia y Adolescencia, coadyuva en la Secretaría Técnica de la dicha instancia, se realizó la Conmemoración del Día Internacional contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes - ESCNNA, el 23 de septiembre, con un recorrido por 7 escenarios reconocidos de contacto para la explotación sexual, iniciando en la Plaza de Bolívar, Plaza de Paloquemao, Terraza Pasteur, Universidad Javeriana, Parque Lourdes, Zona T, Calle 93, Plaza de Usaquén, con una puesta en escena de los adolescentes del IDIPRON, contra la ESCNNA. La Mesa Distrital de Identidades de Género y Orientaciones Sexuales para primera Infancia, Infancia y Adolescencia –IGOS, en el marco de la Conmemoración de las víctimas de crímenes de transfobia que se realiza anualmente participó en el evento “Trans incidencias” liderado por la Secretaría Distrital de la Mujer en articulación con otros sectores de la Administración Distrital, el día 18 de noviembre en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Así las cosas a través de la ponencia: “Re - Creando Sexualidades y Cuerpos” se evidenció tanto la experiencia institucional de acuerdo con las directrices de la instancia para la incorporación del enfoque diferencial en términos de identidades de género y orientaciones sexuales diversas para los servicios, programas y proyectos dirigidos a las infancias y adolescencias del distrito como los horizontes de

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	de niños en los conflictos armados hacia la No Repetición. Rostros, Huellas de paz, ¡PAREN! Prevenir para no Repetir. Jornadas de Concienciación y Compromiso con el Pacto Prevenir Para no Repetir en los Comités Operativos Locales de Infancia Y Adolescencia COLIA. De igual manera, para resaltar abril como el mes de la niñez, tuvo lugar la Celebración del Día de la Niñez en el marco de la Brújula 2021 propuesto por la Corporación Juego y Niñez. Así mismo en el marco de la celebración del mes de la niñez, se realizó una actividad en el Parque Nacional en articulación con IDARTES, SDCRD, IDPAC, entre otros. De igual manera, el 12 de junio se celebra el Día Mundial contra el Trabajo Infantil por una iniciativa que lanzó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2002 para concientizar sobre la magnitud de este problema y organizar el esfuerzo contra el impacto detrás del trabajo infantil. Para esta conmemoración la Mesa Distrital PETIA realizó siete (7) jornadas de movilización social con apoyo de una campaña digital #BogotáSINTrabajoInfantil , también se llevaron a cabo dos (2) espacios de fortalecimiento técnico, un espacio por medio de un conversatorio ¿Quiere conocer más	comprensión que garantizan y exigen el derecho a la diversidad humana en todas las etapas del transcurrir vital. Desde las instancias locales y teniendo en cuenta los planes de acción a nivel local COLIA y Mesas Técnicas Locales, se realizó acciones de movilización social y conmemoración de fechas icónicas en el segundo semestre como: Día del Campesino, Día Contra la Trata de Personas, Mes de la Lactancia Materna, Semana por la Paz, Día contra la ESCNNA, Día de la Niña y Semana Red Buen Trato. Lo anterior se desarrolló de acuerdo a cada una de las particularidades locales y desde la articulación intersectorial.

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	sobre migrantes, mendicidad y trabajo adolescente protegido? y el otro por medio del estudio de dos (2) casos: “El trabajo infantil NO es un cuento”, dirigido a los equipos territoriales del distrito en temas de migrantes, mendicidad y trabajo adolescente protegido.	
Recursos	Durante el primer semestre del presente año, la Subdirección para la Infancia inició la fase de evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, razón por la cual se conformó un equipo para dicha labor contando con 28 profesionales que aportan en el desarrollo de las fases previstas para la Evaluación; esta estructura se centra en el Equipo Nuclear de la Política Publica de Infancia y Adolescencia – PPIA conformado por siete profesionales de distintas áreas , para el desarrollo de la secretaría técnica de las instancias y el seguimiento a la implementación de la política; ligado a este equipo se cuenta el grupo responsable del seguimiento a la territorialización de la PPIA, la coordinación de las instancias y la coordinación de la política, conformado por 8 referentes y una líder. Así mismo, se contrató un equipo compuesto por seis de expertos para la Evaluación de la Política Pública y dos asistentes administrativos. Dificultades: Los procesos contractuales no permitieron contar con la totalidad del equipo durante todo el	Teniendo en cuenta que durante el segundo semestre se continua con el proceso de evaluación de la política, y que en este período se desarrollaba la fase de recolección primaria, desde la Subdirección para la Infancia se reorganiza el Equipo teniendo en cuenta las posibilidades reales de participación en el proceso. Así se contó con ocho profesionales con dedicación exclusiva a la evaluación, y dos asistentes administrativos. También se contó con el Equipo nuclear de política que se reorganiza con diez profesionales en el nivel Central, y una líder general de Equipo que tiene entre otras responsabilidades, el desarrollo de la secretaría técnica de las instancias y el seguimiento a la implementación de la política; ligado a este equipo se cuenta el grupo responsable del seguimiento a la territorialización de la PPIA, y la coordinación de las instancias locales de la PPIA, conformado por 10 referentes y una líder. Dificultades: Los procesos contractuales no permitieron contar con la totalidad del equipo durante todo el período, por lo cual no se facilitó el avance equilibrado en el desarrollo de los compromisos distritales y locales.

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	período, por lo cual no se facilitó el avance equilibrado en el desarrollo de los compromisos distritales y locales. Reducción del Equipo de Seguimiento territorial el cual pasó de contar con 16 profesionales (uno por subdirección local) a tener 8 profesionales para toda la ciudad. Los recursos con los que se cuenta para la ejecución del Plan de Acción obedecen a las partidas presupuestales incluidas en los proyectos de inversión enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Distrital. Así mismo, cabe anotar, que otro elemento con el que se cuenta para la ejecución del Plan es el recurso humano de la Subdirección para la Infancia encargado del seguimiento a la implementación de la PPIA.	Se mantuvo la reducción del Equipo de Seguimiento territorial el cual no estuvo contratado en su totalidad durante todo el semestre. Los recursos con los que se cuenta para la ejecución del Plan de Acción obedecen a las partidas presupuestales incluidas en los proyectos de inversión enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Distrital. Así mismo, cabe anotar, que otro elemento con el que se cuenta para la ejecución del Plan es el recurso humano de la Subdirección para la Infancia encargado del seguimiento a la implementación de la PPIA

IV. TAPA DE SEGUIMIENTO		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
Mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento	Tal como lo estableces el Decreto 520 de 2011 en su artículo 13. Frente al seguimiento de la política, desde el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la adolescencia, se avanzó en:	Teniendo en cuenta que el Decreto 520 de 2011 reglamentario de la política que acaba de terminar, establece en su artículo 13, el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la adolescencia-

IV. TAPA DE SEGUIMIENTO		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	• Elaboración del informe anual al Concejo de Bogotá sobre el estado ce condiciones de vida de la infancia y la adolescencia de la ciudad. • Elaboración del informe ejecutivo del documento al Concejo, con una síntesis de información y un resultado. • Revisión y ajuste a las 130 hojas de vida de los indicadores reportados en el documento al Concejo. • Se avanza en la creación de una herramienta en línea que permitirá visualizar la batería de indicadores, sus hojas de vida y un cuadro de control que presenta los datos históricos del SMIA con datos por localidad, edad, sexo, y demás variables que fueron concertadas con las entidades, con el fin de obtener un visor de datos que permita su consulta inmediata a la ciudadanía y organismos de control. La herramienta se puede visualizar en www.smiabogota.com • Avances en construcción del procedimiento del SMIA que dé cuenta de socialización del sistema, análisis de información, revisión y reporte de alertas, profesionales que se requieren, hojas de vida de los indicadores, entre otros Según lo dispuesto en el Decreto 668 de 2017 y los	SMIA como uno de los instrumentos de seguimiento, se presentan a continuación los avances durante el semestre: Se consolidó una herramienta en línea que permite visualizar la batería de indicadores del SMIA con sus hojas de vida con los datos por localidad, edad, sexo, y demás variables que fueron concertadas con las entidades, con el fin de obtener un visor de datos que permita su consulta inmediata a la ciudadanía y organismos de control. La herramienta se puede visualizar en www.smiabogota.com- En articulación con el CODIA, se actualizó el “Procedimiento elaboración y entrega informe anual del sistema de monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia de Bogotá D.C.”, con el objetivo de ajustar aquellas actividades que a la fecha se evidencia no han cumplido con lo proyectado para la entrega del documento con calidad y oportunidad. En los meses de octubre y noviembre se realizaron 18 mesas de trabajo con entidades que reportan indicadores y gestión. Dichos espacios tuvieron como objetivo informar y generar acuerdos para el proceso de elaboración del informe al Concejo que se entregará el 30 de marzo 2022.

IV. TAPA DE SEGUIMIENTO		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	lineamentos técnicos definidos por la secretaría de Planeación para el seguimiento a la implementación de la política se cuenta con un Plan de Acción que tuvo un proceso de Armonización con el nuevo Plan de Desarrollo y de actualización con acciones a diciembre de 2020 y que en virtud de la particularidad de la política por encontrarse en su último año de ejecución tiene un periodo de ampliación hasta diciembre de 2021. Frente a este plan de Acción durante la vigencia, se elaboraron y presentaron los informes de avance y seguimiento correspondientes al segundo semestre del año 2020 de los cuales se resaltan los siguientes logros: • Para el periodo enero – diciembre del año 2020 con datos preliminares, la mortalidad perinatal presentó una disminución porcentual de 18,8% con respecto al mismo período del año anterior. • Tendencia hacia la reducción en la tasa especifica de fecundidad de mujeres 10-14 años, con respecto a la línea de base, año 2018, se evidencia una reducción del 33,3%, es decir que se presentaron 93 casos menos (datos Preliminares). En cuanto a las mujeres de 15 a 18 años, se evidencia una reducción en la TEF del 20,5%, pasando de una TEF de 34,6% en el año 2014 a 27,5% en el año 2020, lo que representa 2.317 casos menos.	Frente a este plan de Acción durante la vigencia, se elaboraron y presentaron los informes de avance y seguimiento correspondientes al primer semestre del año 2021 de los cuales se resaltan los siguientes logros. Se hace énfasis que los datos aquí presentados corresponden al informe de primer semestre ya que la información correspondiente a segundo semestre se consolidará en el mes de febrero del próximo año: *En Jornada Única se registra la atención de 146.803 estudiantes favoreciendo el uso adecuado de los tiempos del aprendizaje y el fortalecimiento de las competencias, habilidades y capacidades del siglo XXI, la formación integral y el desarrollo humano sostenible. En la Jornada Completa hay 30.304 estudiantes matriculados en 119 IED. * Desde la Secretaría de Salud, se da continuidad de la estrategia de atención integral para la prevención del trabajo infantil y promoción del trabajo adolescente protegido, con una magnitud acumulada del 9,3%, correspondiente a 2.739 niños, niñas y adolescentes trabajadores desvinculados del trabajo infantil. En Bonos Bogotá te Nutre, a junio se atendieron 4.105 niños y niñas y 7.127 Adolescentes en el periodo de enero a junio de 2021; adicionalmente fueron atendidos 3.787 niños, niñas y adolescentes con características

IV. TAPA DE SEGUIMIENTO		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	• Con corte diciembre de 2020, la Jornada Completa con 3 días semanales de actividad, registró la atención del 4,23% de la matrícula oficial del Distrito, obteniendo un cumplimiento del 100,71% de la meta prevista para la vigencia 2020. Este porcentaje corresponde a 30.304 estudiantes atendidos sobre una matrícula oficial de 714.830 estudiantes de 119 instituciones educativas oficiales. • En educación inicial se registraron 14.929 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas. En educación básica, 56.087 estudiantes fueron atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas a través de entidades, docentes provisionales y en horas extras. • Se logró la vinculación a la oferta de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, de un total de 641 niñas, niños y adolescentes víctimas y/o hijas hijos de víctimas del conflicto armado. • Inclusión de 114 niños, niñas y adolescentes y en proceso de inclusión educativa 73 niños, niñas y adolescentes en los IEDs de las diferentes localidades del distrito capital. • Se terminó la construcción de cinco (5) nuevos jardines infantiles denominados "Bolonia", ubicado en la localidad de Usme, Altos del Virrey	diferenciales mediante la entrega de canastas de alimentos dirigidas a población indígenas, Afro y rural. Reducción sostenida de la Tasa Especifica de Fecundidad (TEF) en adolescentes, desde el año 2014 con una tasa de 1,4 (417 casos) al 2020 con una tasa de 0,6 (181 casos), datos preliminares. Se beneficiaron a 2.185 estudiantes con la estrategia "Al Colegio en Bici", quienes han tenido la oportunidad de participar en actividades al aire libre mitigando de esta manera los efectos tanto en la salud física como mental como consecuencia de los aislamientos y demás medidas que no han permitido la interacción de los estudiantes con la sociedad. Es importe señalar que actualmente se avanza en el proceso de concertación para el acopio de la información para la elaboración del último informe del plan de acción de la Política de infancia 2011-2021 que llegó a su fin en el mes de noviembre. De otra parte, el ciclo de la política se encuentra en fase de evaluación, se avanzó en la fase tres establecidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de la Secretaría Distrital de Planeación, se espera contar con resultados preliminares de evaluación al finalizar la presente vigencia

IV. TAPA DE SEGUIMIENTO		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	(Zuque) ubicado en la localidad de San Cristóbal, y Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa, "Acacias", ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe y "Santa Teresita" ubicado en la localidad de San Cristóbal, cada uno para la atención de 300 niñas y niños. • Sostenimiento y fortalecimiento de las Instancias Distritales (Mesa Distrital Ruta Integral Atenciones Infancia y Adolescencia -RIAIA- y Mesa Distrital Ruta Integral Atenciones Primera Infancia -RIAPI-) y los espacios locales (Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia -COLIA- y Mesas locales RIAPI), como escenarios estratégicos de gestión, movilización y fortalecimiento de la Ruta en la ciudad.. Por otra parte, durante el primer semestre, siguiendo las directrices establecidas por la SDP se surtió el proceso de gestión, articulación y concertación para la ampliación del Pan de Acción diciembre de 2021, con la participación de 10 sectores de la administración distrital y uno de orden nacional. De igual manera el ciclo de la política se encuentra en fase de evaluación, en este sentido se avanza en las fases dos y tres establecidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de la Secretaría distrital de Planeación.	

IV. TAPA DE SEGUIMIENTO		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
Logros y dificultades de la política	Logros: *En relación con el funcionamiento del CODIA, contar con la participación de la sociedad civil lo cual fortalece los procesos de veeduría y control social a partir de la Resolución 0881 de 2020. *Respecto a la vinculación de las niñas, niños y adolescentes en las acciones deliberatorias y de toma de decisiones frente a la Política Pública de Infancia y Adolescencia, contar con la participación periódica, activa y con incidencia de las niñas y niños en el CODIA y en los ejercicios de seguimiento de la PPIA. * Consolidación del Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia en Bogotá – SMIA, en cuanto al diseño e implementación de instrumentos y herramientas que permiten visibilizar la trazabilidad del comportamiento de los indicadores, en los últimos 6 años. Así mismo, creó una herramienta en línea que permitirá visualizar la batería de indicadores, sus hojas de vida y un cuadro de control que presenta los datos históricos del SMIA con datos por localidad, edad, sexo, y demás variables que fueron concertadas con las entidades, con el fin de obtener un visor de datos que permita su consulta inmediata a la ciudadanía y organismos de control * Para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la Política, la elaboración los informes	Logros: Respecto al Comité Distrital de Infancia y Adolescencia y su Nodo Técnico en las sesiones realizadas se han presentado los avances de las Mesas Técnicas derivadas, como también se ha socializado los avances metodológicos, instrumentales y de campo en desarrollo del proceso de evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. En referencia al SMIA, se dio inicio al proceso anual para la elaboración del informe del Sistema al Concejo de Bogotá, así se estableció un cronograma de trabajo que avanza en su desarrollo con la realización de las mesas de trabajo con entidades y sectores que reportan indicadores y/o gestión y atención, donde se socializan avances anuales del sistema y se realizan acuerdos en cuanto a las agendas contenidos del informe y forma de los reportes. En el proceso de acompañamiento técnico al Consejo Consultivo Distrital de Niñas y Niños, se logró vincular a todos los y los consejeros distritales al programa de BiblioRed y que obtuvieran su afiliación, así como también se expidieron las constancias de participación a cada uno de ellos. En el marco de este proceso, se continúa con las articulaciones con las diferentes entidades para el fortalecimiento de las iniciativas locales, así mismo se postula ante presupuestos participativos la iniciativa local de Usaquén en

IV. TAPA DE SEGUIMIENTO		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	correspondientes con un Plan de Acción Ampliado a diciembre de 2020 fecha en final de la vigencia de la política. *En el marco del proceso de evaluación de la política, la conformación de un equipo de expertos que realizarán en desarrollo metodológico de la evaluación, así como el procesamiento de la información y el direccionamiento del análisis de los resultados. Dificultades: Insuficiente respuesta intersectorial que permita establecer redes de apoyo para los niños, niñas adolescentes y sus familias, en el marco de la emergencia sanitaria. Temor de padres madres y cuidadores en torno a las directrices de retorno a la presencialidad, lo que obstaculiza la superación de las afectaciones generadas por el confinamiento en niñas, niños y adolescentes.	articulación con IDPAC. Así mismo, se realiza la articulación con la UAESP quienes realizaron un taller en el tema de cuidado del medio ambiente, brindando diferentes herramientas a los consejeras y consejeros. Así mismo, se destaca la articulación institucional con los sectores que hacen parte del CODIA para dar respuesta a las iniciativas locales de los Consejos Consultivos de niños y niñas, esto en el marco del Pacto Social por los niños y niñas de Bogotá. Asimismo, se logró a nivel distrital que las iniciativas de cada una de las localidades de los CCLONNA fueran expuestas en la instancia del CODIA y del Nodo Coordinador, lo que ha permitido encontrar más entidades aliadas para la materialización de estas en cada territorio. De otra parte, se fortaleció la articulación en el proceso de evaluación de la fundación creciendo unidos, esto en aras de dar el posicionamiento de la sociedad civil en la instancia del CODIA.
Retos y proyecciones	**Realizar el seguimiento a la PPIA, en su último año de ejecución, 2021, siguiendo las directrices definidas por la Secretaría Distrital de Planeación. *Continuar con el seguimiento a las estrategias de seguimiento interinstitucional que faciliten el acceso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños y adolescentes en el marco de la emergencia generada	•Realizar la socialización de los resultados de la evaluación como proceso previo a la reformulación de la política • Reformular la política pública de Infancia y Adolescencia de manera participativa e incluir en su contenido propuestas para la atención a vulneraciones emergentes que afectan actualmente a las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.

IV. TAPA DE SEGUIMIENTO		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	por el Covid19, para la garantía del derecho a la educación con calidad. * Cumplir con el cronograma y las fases programadas en el proceso de evaluación. *Contar con resultados de la evaluación que provean orientaciones y recomendaciones para la formulación en el año 2022 de la nueva política de infancia y adolescencia.	• Generar articulación institucional para reducir el riesgo de malnutrición (deficiencia-exceso) en edades más tempranas debido a factores asociados en las familias con pérdida de empleos, bajos ingresos, dificultades en acceso a los alimentos, bajo consumo de frutas y verduras, baja actividad física consecuente al confinamiento ha generado en la población un mayor riesgo de presentar malnutrición desde edades más cortas. • Lograr a través de la difusión y articulación sensibilizar a la población para aumentar la demanda de los servicios de vacunación reducidos por el miedo al contagio de COVID-19, para implementar estrategias que garanticen la prestación permanente y con horarios extendidos del servicio de vacunación en las IPS habilitadas en la emergencia de la pandemia.

V. ETAPA DE EVALUACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
Evaluación de política	Se avanzó en las fases dos (2): Diseño metodológico de la evaluación y tres (3): Definición de miembros internos y externos de equipo evaluador, establecidas	. En relación con el proceso de evaluación de la PPIA se completaron cuatro de los cinco pasos contemplados en la Guía para la Evaluación de Políticas Públicas de la SDP, a saber: priorización de la evaluación, Selección de

V. ETAPA DE EVALUACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	en el Documento Técnico Motivacional de la Evaluación presentado a la Secretaría Técnica del CONPES distrital. Así, se designó la líder del Equipo de Política Pública, coordinadora general de la evaluación, se conformó el equipo interno de la Subdirección para la Infancia responsable de la ejecución de la evaluación; se seleccionaron lo expertos y expertas externas, se elaboraron lo términos de referencia para su contratación; se avanzó en la conformación dela Mesa Técnica Interna; se presentó ante el Nodo Coordinador del CODIA y ante el CODIA la propuesta para la confirmación de la Mesa Técnica Distrital la cual fue aprobada y se encuentra en proceso de conformación y se aprobó también la creación una mesa con la participación de la sociedad civil, ONG, academia y expertos en el tema. Así, en el marco de las sesiones de la Mesa técnica interna, se realizó la articulación con Departamento Nacional de Planeación, y se avanzó en el diseño de la cadena de valor preliminar a presentar a los expertos externos contratados. De igual manera, se avanzó en desarrollo del diseño metodológico preliminar, principalmente se avanzó en la estructuración, de la matriz categorial de la evaluación con cuatro componentes: i) evaluación de resultados, ii) evaluación institucional, iii) armonización con otras políticas y iv) nuevas brechas y vulnerabilidades.	evaluadores, Diseño de la evaluación y ejecución o implementación. En el segundo semestre se aplicaron los instrumentos diseñados, tanto cualitativos como cuantitativos, se realizó el proceso del procesamiento de datos y sistematización para su posterior análisis y la elaboración de informes de resultados. Como parte de la aplicación de los instrumentos diseñados se realizó el trabajo de campo para la recolección de información a diferentes actores de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, tales como grupos focales, entrevista, encuestas a niñas, niños y adolescentes, madres y padres y/o cuidadores, docentes, implementadores de la PPIA. Finalmente, en el marco del proceso de evaluación se genera un pacto por la infancia que posiciona los temas de este grupo poblacional y pone en la agenda pública de las instancias este tema como prioritario, esto se hace evidente en la modificación de la temática de agenda inicial propuesta para el Segundo encuentro Anual de los CLOPS que ahora se centrará en aportes para la Evaluación de la PPIA y en la decisión de definir que la temática para la última sesión del Consejo distrital de Política social sea la Evaluación de la PPIA.

V. ETAPA DE EVALUACIÓN		
CRITERIOS	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I**	**AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II**
	El equipo interno devaluación ha venido avanzando en la construcción de: - Matriz categorial donde se dio la identificación de categorías y subcategorías, variables, preguntas orientadoras, instrumentos y fuentes de información. - Matriz documental - Matriz de actores	
Conclusiones de la evaluación	El proceso de evaluación se encuentra en el segundo momento del proceso establecido en la Guía para el Seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas del Distrito, razón por la cual no se cuenta aún con conclusiones de la evaluación.	La entrega del informe final de resultados de la evaluación es el 23 de diciembre.

Dependencia y nombre del equipo responsable: Subdirección para la Infancia –Equipo Nuclear Política Pública de Infancia y Adolescencia

Fecha de diligenciamiento: diciembre 2021